



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.

j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
RADICADO: 20001-31-10-001-2023-00415-00
DEMANDANTE: El menor E.A.M.L representado legalmente por su madre la señora MELANY HELENA LEMUS NUÑEZ
DEMANDADO: DEYSON MANUEL MELENDREZ GARCIA

SINOPSIS

El menor E.A.M.L representado legalmente por su madre la señora MELANY HELENA LEMUS NUÑEZ, presentó Demanda de Fijación de Cuota de Alimentos en contra del señor DEYSON MANUEL MELENDREZ GARCIA.

OBJETO DE ESTUDIO

Realizado el estudio de factibilidad de la presente demanda a fin de establecer si la demanda reúne los requisitos exigidos por la ley para su admisión, se observa:

a.- No se aportó constancia de haberle enviado a la parte demandada copia de la demanda y sus anexos por cualquier medio electrónico o físico. Artículo 6 de la Ley 2213-2022.

DECISIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 90 de C.G.P.; se INADMITE la presente demanda a fin de que la parte demandante la subsane dentro del término improrrogable de cinco (5) días, so-pena de su rechazo.

Téngase como parte dentro del presente proceso a la señora MELANY HELENA LEMUS NUÑEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ**

M.D.D.D

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito

De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0eeb93e8d70bc5126cb5645ecfac6aa32b9280401b6d7e0847e8478075d0a0bc**

Documento generado en 14/12/2023 04:44:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>